

Nota N°: 010 /2021

La Embajada del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante el Reino de los Países Bajos presenta sus atentos saludos a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes con referencia a la nota de esta última de signatura ICC-ASP/19/SP/38 con fecha 1° de julio de 2020.

La Embajada tiene el honor de informar a la Secretaría de que el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte presenta por este medio a **Karim Khan QC** como candidato a la elección de Fiscal de la Corte Penal Internacional en la elección que tendrá lugar durante el período de sesiones reanudado del decimonoveno período de sesiones de la Asamblea en Nueva York.

La Embajada tiene el honor de adjuntar a esta nota una declaración preparada de conformidad con el artículo 42 del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y los apartados 28-30 de la resolución de la Asamblea de los Estados Partes respecto del Procedimiento para la presentación de candidaturas y la elección de los magistrados, el Fiscal y los Fiscales Adjuntos de la Corte Penal Internacional (ICC-ASP/3/Res.6, enmendada) y el *curriculum vitae* del Sr. Khan.

La Embajada aprovecha esta oportunidad para reiterar a la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes las seguridades de su más alta consideración.



British Embassy
The Hague

**EMBAJADA BRITÁNICA
LA HAYA
8 de febrero de 2021**